



Ayuntamiento de La Algaba

DIEGO MANUEL AGÜERA PIÑERO (1 de 1)
Alicia Rodríguez
Fecha Firma: 05/11/2025
HASH: b32e04150ab48b1e40bdc42d8147d

ANUNCIO

D. DIEGO MANUEL AGÜERA PIÑERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA, HACE SABER:

Que mediante Resolución de Alcaldía N.º 2025-2334 de fecha 4 de Noviembre de 2025 se ha acordado el siguiente tenor literal:

Finalizado el plazo de alegaciones de conformidad a lo establecido en la Resolución de Alcaldía N.º 2025-1798 de fecha 20/08/2025 (anunciada en BOP de Sevilla 162 de fecha 25 de agosto de 2025) por el que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para la provisión de una plaza de auxiliar de ayuda a domicilio, personal laboral fijo, grupo profesional C2 por concurso-oposición turno libre de conformidad a las bases Generales aprobadas en Junta de Gobierno Local de 27 de marzo de 2025 (BOP de Sevilla nº 64 de 3 de abril de 2025).

Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, por medio del presente **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar el listado Definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para la provisión de una plaza de auxiliar de ayuda a domicilio, personal laboral fijo, grupo profesional C2 por concurso-oposición turno libre de conformidad a las bases Generales aprobadas en Junta de Gobierno Local de 27 de marzo de 2025 (BOP de Sevilla nº 64 de 3 de abril de 2025):

1.-Admitidos/as:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Carmona Bazán Maria Reyes	28***451*
2	Carmona Torres Rosario	28***592*
3	Carrión Díaz Maria José	28***132*
4	Colmenar Segura Leonor	28***260*
5	Delgado Rodríguez Ainhoa	28***797*
6	García Pasadas Matilde	52***248*
7	Gordillo Velázquez Maria José	77***869*
8	Gutierrez Nuñez Macarena	77***596*
9	Molina Velázquez Maria	28***433*
10	Pérez Carmona Reyes	24***443*
11	Rodríguez Valera Raquel	48***019*
12	Sagrado Bermúdez Inmaculada	28***553*
13	Uribe Cabeza Ismael	28***935*
14	Velázquez Fernández Alicia	28***038*

Cód. Validación: OYGD7M427N5ENS4HDF2JF2PH
Verificación: <https://laalgaba.sevillaelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





Ayuntamiento de La Algaba

2.- Excluidos/as:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Motivo de exclusión
1	Carbonell Sánchez Roca	52***587*	2
2	Gómez Villarin Lourdes Maria	30***277*	1,2 y 3
3	Herrera Moreno Manuela	28***004*	2
4	Molina Ortega Inmaculada	28***370*	2

Motivos de Exclusión:

- 1.- No acredita estar en posesión de titulación mínima de acceso requerida de conformidad a la Base tercera e).
- 2.- No abona la tasa de derecho a examen, de conformidad a la base cuarta (4.3). La falta de pago de la tasa dentro del plazo de presentación de solicitudes es insubsanable posteriormente; únicamente se permitirá la subsanación de la falta de presentación del resguardo acreditativo (el pago deberá tener una fecha comprendida dentro del plazo de presentación de solicitudes).
- 3.- No aporta la documentación a cumplimentar para la admisión en el proceso selectivo exigida, de conformidad a la Base cuarta (4.4).

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de la Convocatoria, fijar que el Tribunal calificador de aspirantes se constituirá el próximo día **4 de Diciembre de 2025 a las 16:00 horas**, con la siguiente composición:

Presidente: D^a Josefa Ríos Prieto (titular)
D^a. M.^a Dolores Velázquez (Suplente)

Secretario: D^a Manuela Carbonell Amores (titular)
D^a Teresa Durán Aragón (suplente)

Vocales:

- 1º) D. Diego Baena Aguado (titular)
D^a Amparo Cabrera Bazán (suplente)
- 2º) D^a. Guadalupe Márquez Mejias (titular)
D. Jesús Ortega Rodríguez (suplente)
- 3º) D. Pedro Ricardo Martínez Mateos (titular)
D^a. María Dolores Román Carranza (suplente)
- 4º) D^a Concepción López Agüera (titular)
D^a Pilar Molina Legaz (suplente)

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima de la Convocatoria, se cita a todos los aspirantes admitidos para el próximo día **4 de Diciembre de 2025, a las 16:30 h.** en el “Centro de Formación las 17 Rosas” de la localidad, ubicado en la calle Guadiana S/N (La Algaba) Sevilla, para la realización de la prueba de la fase de oposición: 1) Primer ejercicio tipo test, de carácter obligatorio y eliminatorio.

Consistirá en la realización de un cuestionario de 50 preguntas con tres respuestas alternativas, propuestos por el tribunal del temario ANEXO II (materias comunes y específicas) de la que sólo una es válida.





Ayuntamiento de La Algaba

El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de 90 minutos.

El valor de cada pregunta es de 1 punto.

Cada pregunta incorrecta restará 0,20 puntos; no se contabilizarán como error las preguntas no contestadas.

El ejercicio se valorará con un máximo de 50 puntos y será necesario alcanzar una puntuación mínima de 30 puntos para superarlo.

CUARTO.- Publicar el presente en BOP de Sevilla, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Algaba.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos, en la Algaba

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. Diego Manuel Agüera Piñero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: OYGD4TM427WSENSH4DF2JF2PH
Verificación: [https://sede.diputaciondesevilla.es/verificadorfirmas](#)
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

